

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Pº de Gracia, 19

08007 – BARCELONA

Barcelona, 30 de diciembre de 2010

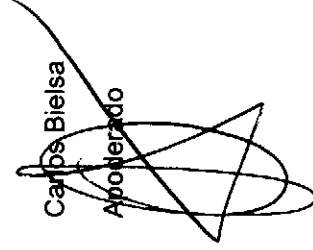
HECHO RELEVANTE

OLIVARDA SIMCAV, S.A.

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de "Capital Estatutario y Rechazo de Órdenes en la Modalidad de Operaciones a Valor Liquidativo", comunicamos el siguiente hecho relevante respecto de la Sociedad de Inversión de referencia:

La SICAV informa que a partir del 30 de diciembre de 2010, no se podrán atender operaciones de venta a valor liquidativo, debido a que el Capital en Circulación es inferior al número inicial de Acciones mínimas, una vez aplicado el 5% de autocartera, según acuerdo del pasado mes de junio de 2.010 y cuyo importe está contabilizado en la cuenta de Inmovilización de Reservas por Autocartera.

Atentamente,


Carlos Bielsa
Apoderado